

RESOLUCIÓN DE 2 DE MARZO DE 2022 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS DE LA PLAZA DE SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y SERVICIOS DE BURGOS.

Con fecha 1 de marzo de 2022, se reunió el Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión mediante concurso de méritos de la plaza de Secretario General de la Cámara Oficial de Comercio Industria y Servicios de Burgos, de conformidad con lo previsto en la Base Tercera de la Convocatoria pública y bases publicada en el B.O.P de Burgos con fecha 9 de febrero de 2022, una vez realizada la valoración de la fase de concurso de los méritos, experiencia y capacidad acreditados por los aspirantes presentados a dicho proceso, ha adoptado los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Hacer público la relación provisional de la puntuación obtenida en la baremación de méritos experiencia y capacidad acreditados por los candidatos, según la relación que se adjunta como anexo I a esta resolución.

Segundo.- Determinar, como así establece la Base Tercera de la Convocatoria pública y bases publicada en el B.O.P de Burgos con fecha 9 de febrero de 2022, que a la segunda fase accederán los cinco candidatos que hayan obtenido mayor puntuación.

Tercero.- Los candidatos dispondrán de un plazo de 4 días naturales, a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución para presentar reclamaciones ante la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Burgos.

En Burgos a 2 de marzo de 2022

Vº. Bº PRESIDENTE

SECRETARIA TRIBUNAL

Fdo. : Antonio Miguel Méndez Pozo

Fdo. Mª. Ángeles Hernández Sánchez

ANEXO I

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE	PUNTUACIÓN
1º	Maria Jesús Martínez Urrutia	***0486**	73
2º	Maria de las Nieves Yuste Sainz	***3631**	40
3º	Beatriz González Mena	***6121**	36
4º	Rodrigo Burgos Ballesteros	***3593**	35
5º	Maria Isabel Revilla San Martín	***6465**	27
6º	Pablo Rodríguez Carballeira	***4114**	25
7º	Leonor Junco Navascues	***4782**	20
8º	Maria José Abajo Izquierdo	***4892**	8

- ❖ A la segunda fase accederán los cinco candidatos que hayan obtenido mayor puntuación (Base Tercera de la Convocatoria pública y bases publicadas en el B.O.P de Burgos con fecha 9 de febrero de 2022).